

Nada de qué arrepentirse: violencia y reconciliación en el discurso de la militancia de ETA

Jerónimo Ríos*

Universidad Complutense de Madrid (España)

Egoitz Gago†

Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)

Versión pre-print de: Ríos, J., & Gago, E. (2022). Nada de qué arrepentirse: violencia y reconciliación en el discurso de la militancia de ETA. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 28(2), 258–273. <https://doi.org/10.1080/13260219.2022.2097294>

Resumen

El siguiente trabajo analiza el repertorio discursivo de ex-integrantes de ETA en torno a cuestiones tales como la violencia, el arrepentimiento o la reconciliación. Tras la realización de nueve entrevistas en profundidad a destacados dirigentes del grupo terrorista, se analizan algunos aspectos vertebradores que legitiman el uso de la violencia política y el terrorismo, tanto en sus orígenes como desde una mirada retrospectiva una vez que ETA ha desaparecido. Asimismo, se muestra la ausencia de arrepentimiento y las dificultades para construir un espacio de reconciliación en el País Vasco; lo anterior, en tanto que las entrevistas muestran de qué modo se sigue entendiendo que muchas de las cuestiones que motivaron la aparición de ETA hoy en día siguen vigentes y no han desaparecido, más allá de que el recurso de la violencia terrorista no tenga cabida alguna en la sociedad vasca.

Palabras clave:

ETA, narrativas, reconciliación, terrorismo, violencia política

Abstract

* Profesor Ayudante Doctor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Email: jeronimo.rios@ucm.es

† Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana. Email: egoitz-gago@javeriana.edu.co

The following work analyzes the discursive repertoire of former members of ETA around issues such as violence, repentance or reconciliation. Nine in-depth interviews were conducted with terrorist group leaders to analyze the elements that legitimized the use of political violence, both in relation to its origins and from a retrospective look, once the ETA has disappeared. This paper also shows the absence of regret and the difficulties in building a space for reconciliation in the Basque Country. Thus, the interviews reveal how it is still understood that many of the issues that motivated the emergence of ETA today are still valid and have not disappeared, beyond the fact that the use of terrorist violence has no place in Basque society.

Keywords:

ETA, narratives, reconciliation, terrorism, political violence

Introducción

El siguiente trabajo se adentra en el universo discursivo de la antigua militancia del grupo terrorista *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA) para analizar dos componentes fundamentales una vez que el grupo ha sido desarticulado: la violencia y la reconciliación. Se trata de entender las claves que configuran el relato de antiguos miembros de ETA de cara a justificar la necesidad de una violencia que dejó consigo, a lo largo de seis décadas, más de 850 muertos y miles de heridos. Así, para quienes hicieron parte de ETA, la violencia se entiende como recurso legítimo del pasado, pero también como instrumento justificador de la actual situación política por la que atraviesa el País Vasco, una vez que el grupo terrorista ha desaparecido formalmente.

Se explora igualmente el componente simbólico del arrepentimiento y la reconciliación. Salvo excepciones, como los presos que renegaron de ETA al acogerse a los beneficios penitenciarios de la conocida como “vía Nanclares,”¹ la militancia que conformó el grupo terrorista siempre ha mantenido una posición muy crítica con respecto al arrepentimiento.² Una condición que aparece en los escasos trabajos que entrevistan a

ex-integrantes de ETA y que condiciona el alcance y significado de una eventual reconciliación en el País Vasco.³ Finalmente, el trabajo aborda la forma en que desde ETA se entiende el futuro político de la región y la concurrencia particular en la que conviven reivindicaciones del pasado y posibilidades, desprovistas de violencia, hacia el futuro.

Sobre ETA existe una prolífica literatura que ha evolucionado con el paso del tiempo, como sugiere Mota,⁴ desde trabajos próximos a una cierta militancia intelectual, y que entienden que ETA es un instrumento de lucha antifranquista,⁵ hasta aportaciones más académicas y rigurosas, resultado del paulatino proceso de desclasificación y acceso a nuevas vías documentales. Existen trabajos que abordan el componente ideológico de ETA⁶ y aportaciones centradas en los mitos y símbolos que dan sentido a su existencia.⁷ Igualmente, hay trabajos que desarrollan la historia de ETA desde una mirada más amplia en el tiempo,⁸ e investigaciones que estudian las estrategias de ETA.⁹ Asimismo, también hay trabajos que historiográficamente resultan indulgentes con la existencia del grupo terrorista.¹⁰

Recientemente han proliferado trabajos divulgativos sobre los últimos años de vida del grupo terrorista y que comparten, con matices, la visión de una ETA derrotada por las políticas antiterroristas de los sucesivos gobiernos de España y la contribución social a la paz.¹¹ También es posible encontrar aportaciones académicas que, de diferente manera, analizan la paulatina derrota de ETA. En estas, cobra importancia el nuevo sujeto político que representa una sociedad vasca, cada vez más crítica y distante con el recurso de la violencia.¹² Asimismo, se destacan las aportaciones centradas en las víctimas del terrorismo y la disputa por el relato y la memoria, lo cual viene siendo, igualmente, un objeto de estudio recurrente.¹³

Lo cierto es que el análisis de las narrativas de antiguos integrantes de ETA sigue siendo muy reducido, dadas las limitaciones a las fuentes orales, lo que hace que sea uno de los aspectos menos abordados por la mirada científica. Existen trabajos sólidos sobre los relatos que expresan las víctimas del terrorismo,¹⁴ pero con respecto a exintegrantes de ETA, las aportaciones son exiguas, destacando los trabajos de Alcedo, Reinares, Fernández Soldevilla o Soto.¹⁵

Dicho lo anterior, este artículo se organiza en cuatro partes diferenciadas. En primer lugar, se abordan los elementos teóricos y metodológicos del trabajo. Es decir, la violencia y la reconciliación como objetos de estudio, y el análisis discursivo como instrumento de interpretación. Después se problematiza cada uno de ellos a partir de las narrativas y testimonios de los entrevistados. Así, la violencia es entendida, primero, como un recurso para la acción y lucha contra el Estado, y una vez que desaparece, como instrumento legitimador de la actual situación vasca. Después se analiza la dimensión de la reconciliación y del arrepentimiento como elemento de superación de la violencia, además de los escenarios futuros que desde la vieja militancia de ETA se vislumbran. Finalmente, se plantean conclusiones que sugieren nuevos ámbitos de investigación para un objeto de estudio aún por desarrollar.

Las narrativas y la investigación social

Las fuentes orales y, en particular, la mirada discursiva, permiten interpretar cómo se construye y otorga sentido a acontecimientos tales como la violencia o la reconciliación. Trascendiendo de un análisis semántico, lo interesante es explorar las estrategias de los actores a partir de las cuales se enuncian los discursos que ofrecen un carácter eminentemente cualitativo a este trabajo, y que epistemológicamente le otorga

importantes posibilidades para seguir investigando el caso de ETA. Tales narrativas pueden obtenerse de múltiples formas. En este caso, se recurre a la lectura de trabajos de referencia, no solo sobre violencia y reconciliación en general, sino especialmente en relación con ETA.

Asimismo, se hace uso de entrevistas semiestructuradas a antiguos miembros de ETA, lo cual permite indagar en el universo textual de su militancia y en el modo particular en que interpretan tanto la violencia como las posibilidades de reconciliación. En todo caso, se parte de una premisa que conviene tener en cuenta: de acuerdo con Crenshaw, el terrorismo es siempre un producto político que responde a un elemento estrictamente intencional que necesita de un anclaje espacial bajo el que interactúan actores y estructura social y territorial.¹⁶

Las narrativas nunca suponen realidades objetivas. Cada mirada por parte de los entrevistados representa una estrategia retórica desde la que entender, en retrospectiva, lo que supuso la violencia desde la pertenencia a ETA, y lo que prospectivamente se espera de la situación política del País Vasco una vez que ETA deja de existir. Por tanto, si las narrativas son enunciaciones subjetivas cabe esperar un sesgo traducido en estereotipos, falacias, hipérboles o eufemismos, que igualmente alimentan el relato legitimador del terrorismo.¹⁷

En este trabajo se recogen relatos de nueve ex-integrantes de ETA. Todos ellos, salvo dos, pasaron más de 19 años en la cárcel y su umbral de edades oscila entre los 39 y los 66 años, cubriendo una amplia cobertura de miradas y cohortes. Seis de los entrevistados son hombres y tres son mujeres, y todos, salvo uno, han hecho parte de comandos de ETA con puestos de responsabilidad en la estructura interna.

Para el desarrollo de estas entrevistas siempre se garantizó el anonimato de los entrevistados, especialmente, dado el análisis de cuestiones sensibles como son la violencia política o el terrorismo desde la mirada de ex-integrantes de ETA. Además, dicho anonimato en muchas ocasiones es imprescindible para garantizar el acceso a un relato sincero, profundo y que permita un análisis discursivo sólido.¹⁸ Igualmente, se evita hacer referencia a los comandos de pertenencia de los entrevistados, pues podría afectar al anonimato de los mismos.

Todas las entrevistas fueron grabadas, bajo permiso expreso, y tuvieron lugar entre el 26 de septiembre y el 9 de noviembre de 2018 en Bilbao y Durango (si bien sólo dos testimonios pertenecen al reconocido “comando Vizcaya”). La duración de dichas entrevistas transcurrió entre los 60 y los 150 minutos. De igual manera, en todas se siguió el mismo esquema: preguntas sobre la entrada en ETA y su evolución, la lectura de la violencia, la experiencia en la cárcel, la interpretación de los diferentes procesos negociadores llevados a cabo, el arrepentimiento y la reconciliación, y el modo con que se mira al futuro político del País Vasco.

Debe resaltarse la similitud existente entre los relatos y las posiciones de los entrevistados ante las mismas preguntas. Respecto de todos los contenidos nucleares sobre los cuales gravitan las entrevistas, es posible apreciar un gran nivel de proximidad, hasta el punto de que este alineamiento discursivo termina por presentar una construcción casi monolítica del relato y la posición política de la vieja militancia de ETA que en estas páginas resulta objeto de estudio.

Sobre el discurso político de la violencia

Hablar de terrorismo o violencia política es indisoluble de un discurso previo legitimador del mismo. El objetivo de este trabajo, por tanto, no es ofrecer una concepción particular de terrorismo ni partir de una definición preconcebida. El terrorismo es un concepto tan polisémico como difícil de definir, que responde a multitud de factores,¹⁹ y enfoques, propios de la psicología social,²⁰ la acción racional²¹ o de los recientes aportes provenientes de los estudios críticos.²²

Tampoco se busca identificar los atributos y rasgos del terrorismo—que suelen ser el daño, la dimensión simbólica de la violencia o la justificación política de la misma—. Más bien se trata de analizar cómo los ex-integrantes de ETA se refieren a él—eufemísticamente como “lucha armada”—y de qué modo justifican su existencia para comprender la actualidad política del País Vasco. También se propone cómo dicha justificación, en cierta medida, cercena las posibilidades de una reconciliación simbólica y de una humanización del tejido social afectado por el terrorismo, de la investigación para la paz.²³

Todo discurso legitimador de la violencia es imprescindible en cualquier grupo terrorista.²⁴ Como propone Van den Broek, dicho discurso presenta diferentes manifestaciones: una hacia el interior de las comunidades de legitimación y otra al exterior, dirigida fundamentalmente a quien se erige como enemigo.²⁵ Además, hay un sentido dentro del discurso que legitima la violencia antes de que esta se produzca y otro con posterioridad a la misma. En el caso de ETA, podría decirse que la justificación hacia el interior de la izquierda abertzale debe satisfacer una triple necesidad: i) explicar por qué la violencia es un instrumento necesario; ii) cómo a través del discurso se pueden activar mecanismos de reclusión de posibles adeptos; y iii) cómo convencer de que la vía de la violencia ha de ser la preferible entre las múltiples opciones con respecto a conseguir

los objetivos políticos que motivan la aparición de ETA. A tal efecto, y sobre la necesidad de adherirse a la causa de ETA, dan cuenta algunos relatos de los entrevistados:

Yo entré en el año 89 a ETA [...] en un contexto de represión donde existía una organización armada desde hace bastantes años y en el cual la única forma política en que podíamos avanzar es a través de la lucha armada [...] Yo veía necesario que, con la lucha armada, estábamos avanzando y podíamos avanzar. Siempre he pensado que es muy difícil sentar al gobierno a conseguir los mínimos a través de una negociación (Entrevista 2, 27/9/2018, Bilbao).

Los años 80 y 90 fueron muy duros a nivel político, a nivel represivo, la falta de libertades... Te ponen una situación en la que tú ves la necesidad de que tienes que responder, no solamente a esa represión individual que puede haber sino también a una serie de falta de libertades colectivas que, como pueblo, tú consideras que te corresponden (Entrevista 3, 28/9/2018, Bilbao).

No soy manco, no soy sordo ni tonto; yo creo y tengo el convencimiento que la lucha armada en algún momento es el único camino para acercarnos a una posibilidad de que Euskal Herria tenga el derecho a decidir, ¿cuál sería la razón para no hacerlo? [...] Yo cuando tomé la decisión estaba convencido de que con la lucha armada se van a cumplir nuestros objetivos (Entrevista 9, 9/11/2018, Bilbao).

Dicho de otro modo, en un primer momento, el discurso de la violencia política del grupo terrorista si bien se inspira en el relato emancipatorio de figuras clásicas del marxismo como Lenin, Che Guevara o Frantz Fanon, sirve como respuesta a un componente de represión sobre el pueblo vasco por parte del Estado español. Algunos lo ubican en el siglo XIX y las guerras carlistas²⁶ mientras que otros enfatizan la represión franquista como punto de partida.²⁷ También se busca convencer de que sólo la “lucha armada” es la opción, especialmente, cuando el fin del franquismo deja consigo un proceso de transición democrática que indistintamente satisface las “necesidades emancipadoras” del

pueblo vasco, algo que, de paso, sirve para rechazar terceras vías como ETA-pm o las posiciones pacíficas del nacionalismo vasco (como el Partido Nacionalista Vasco o *Eusko Alkartasuna*).²⁸

Una vez que la violencia es desplegada por ETA, podría decirse que el discurso se orienta a fortalecer la idea de eficacia y necesidad del terrorismo como instrumento, a efectos de conseguir un caudal de respaldo que confiera continuidad a la acción violenta y, por tanto, no la reduzca a una cuestión singular, aislada en el tiempo. A tal efecto, por medio de algunos relatos de los entrevistados es posible entender cómo el discurso que se extrae de la antigua militancia de ETA fundamenta la necesidad de responder con violencia frente a un marco de represión proveniente de un Estado español que se entiende como el enemigo al que enfrentarse:

Ese fue mi primer encontronazo con la realidad represiva [...] frente a la represión la única alternativa que nos quedaba era buscar la liberación como fuera, por nuestra fuerza [...] Nuestra guerra no es contra la población civil. Nuestra guerra es contra el Estado (Entrevista 1, 26/9/2018, Bilbao).

Siempre tienes la esperanza de que las cosas, a través de la lucha, se solucionen pronto [...] tú planteas la lucha con las fuerzas exclusivamente armadas [...] entonces tú no les haces daño a ellos [...] y te propones crear una inestabilidad hacia la vida diaria del Estado para obligarles de alguna manera a solucionar este problema (Entrevista 4, 28/9/2018, Bilbao).

Por un lado, veía la represión desde muy chaval y luego siempre que ETA era el que te defiende de los malos, entre comillas [...] la lucha armada era necesaria. Siempre he vivido la confrontación, la Guardia Civil. Nunca he tenido odio a España, pero yo no he conocido aparte de desprecio [...] la lucha armada existía y se pasa como testigo de uno a otro [...] muchos compañeros que han muerto en el pueblo o que

están en la cárcel y te sientes obligado [...] Yo siempre lo tenía claro, por instinto [...] en el conflicto tú mueres, yo muero. Entregas todo (Entrevista 5, 29/9/2018, Durango).

Por otro lado, hacia fuera de las comunidades de legitimación que aprueban el recurso de la violencia de ETA, el discurso sirve para establecer claramente la línea nosotros/ellos y en especial, los objetivos posibles hacia los que dirigir el repertorio de acción violenta (policías, guardias civiles, políticos de oposición). Igualmente, actúa como catalizador de la lógica acción-reacción-acción que alimenta y garantiza la continuación de la respuesta violenta.²⁹

A lo anterior, se puede añadir el repertorio discursivo que el terrorismo utiliza a la hora de legitimar su necesidad, de acuerdo con la conocida teoría de la exclusión social propuesta por Opatow.³⁰ A través de esta se construyen comunidades imaginadas para las que las diferencias resultan irreconciliables y la violencia tiene plena legitimidad. Así, en las narrativas de los entrevistados aparecen eufemismos como “daños colaterales” u “objetivos” para hacer referencia a las víctimas de ETA.

[...] a veces intentaba no pensar en ello y, como te digo, los principios echarlos por la ventana. Es como una guerra. Todos son objetivos y no te pones a pensar de lo que hay detrás del objetivo (Entrevista 3, 28/9/2018, Bilbao).

Lo anterior responde al intento de deshumanizar las víctimas y *resignificarlas* de manera que la violencia tenga sentido. Así se entiende que policías y guardias civiles sean definidos como *txakurras*,³¹ de manera despectiva. Igualmente, se recurre a los símbolos y mitos, no solo del conocido como *gudari*, que preserva la esencia *euskaldún* y que es capaz de dejar de lado su vida para contribuir al común de la causa vasca, sino también

en relación con la bandera española o los uniformes de policías nacionales y guardias civiles. Algunos testimonios reconocen expresamente cómo el problema de la violencia se dirige no tanto al ser humano sino al símbolo represor que implica el hacer parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Éstas son el enemigo frontal de ETA y abona el terreno de una tergiversación a partir de la cual las víctimas son victimarios y cualquier repertorio de acción es legítimo contra ellos, como muestran los siguientes relatos:

Por ejemplo, en Andalucía tienen la bandera española por todo lado y eso no me molesta. Lo que me molesta es que vengan aquí y me la impongan (Entrevista 1, 26/9/2018, Bilbao).

Yo no quiero que te vayas tú como persona. Yo quiero que se vaya el uniforme que tienes [...] Yo no creo que la lucha armada haya sido un error. Hubo una época en que se justificaba a nivel político y social, a todos los niveles (Entrevista 3, 28/9/2018, Bilbao).

Sobre la legitimación de la violencia

Desde sus inicios ETA entendió que la violencia debía ser la piedra angular de su repertorio de acción, si bien en su primera década de vida, hasta que se producen los asesinatos de José Antonio Pardines y Melitón Manzananas en 1968, dicha violencia es de baja intensidad, en forma de bombas sin víctimas, atracos o palizas. Tal vicisitud responde a la precariedad con la que inicia el grupo terrorista, aunque en cuanto van acumulando bases de apoyo y recursos, su nivel de operatividad crece, hasta el punto de atentar y asesinar, en diciembre de 1973, al entonces jefe de Gobierno y llamado a suceder a Franco, el almirante Luis Carrero Blanco.

La legitimación del discurso de ETA, con motivo de la transición a la democracia, tuvo que redefinirse, pues sus dos primeras décadas de existencia habían quedado marcadas por una impronta antifranquista que ya no tenía sentido. Elementos tales como la Ley de Amnistía o el Estatuto de Guernica no aminoraron un activismo terrorista que se intensificó, especialmente, hasta el año 1982, en lo que se denominó vulgarmente como “los años del plomo.”³² El relato, durante estos años, se va a centrar en mostrar cómo el mito de la Transición es una suerte de aparente transformación, de modo que el autoritarismo, “disfrazado de democracia,” continúa cercenando los derechos y libertades del pueblo vasco.

Estos años, y también durante buena parte de la década de los ochenta, el relato de la violencia llega a su esplendor: la militancia de ETA gana enteros y sus repertorios de acción se diversifican más allá del terrorismo, tal y como sucede con la *Kale Borroka*³³ y *Jarrai*.³⁴ Asimismo, su mensaje, por el apoyo de medios de prensa escritos como *Egin* gana enteros y *Herri Bastasuna* obtiene sus mejores resultados electorales: en 1980 se convierte en segunda fuerza en el País Vasco y en 1986 obtuvo cinco diputados, en el mejor resultado de unos comicios generales.

Esta situación, especialmente entre 1983 y 1987, coincide con la intensificación de la lucha antiterrorista y el escándalo del GAL.³⁵ Ambos elementos permiten a ETA rentabilizar una lógica acción-reacción-acción que, incluso, llega más allá, producto del fracaso de las negociaciones de Argel entre ETA y el gobierno de Felipe González en marzo de 1989. De esta manera, se construye un escenario idóneo de movilización para una “lucha” que ha de entenderse, por parte de ETA, en clave colectiva, algo que, con el paso del tiempo, sin embargo, sigue entendiéndose como algo positivo entre la militancia de ETA, que cuando es entrevistada para este trabajo, no duda en poner en valor, la

aportación significativa y constructiva de ETA al proceso político acontecido en el País Vasco:

Yo creo que la lucha armada ha sido positiva y trae alternativas en cuanto a mantener una parte importante de este pueblo [...] lo que ha generado mucho sufrimiento en este pueblo. Propio y ajeno. (Entrevista 2, 27/9/2018, Bilbao).

Yo creo que ETA ha sumado. Ha sumado en el proceso de liberación. ETA ha sido positivo. (Entrevista 6, 1/10/2018, Bilbao).

Si no hubiera habido lucha armada no estaríamos en la situación que estamos [...] la violencia no sirve como medio para el fin, pero sí como configurador del sistema. (Entrevista 7, 7/11/2018, Bilbao).

Este discurso empieza a experimentar mayores dificultades desde mediados de los noventa. Algunos como Mahoney entienden que un punto de inflexión en el devenir de ETA y su capacidad movilizadora lo representa el golpe en Bidart, cuando en cooperación con las autoridades francesas, son detenidos los principales dirigentes del grupo terrorista.³⁶ En un salto hacia adelante, se produce el fenómeno de "socialización del sufrimiento," que implica un cambio en la orientación estratégica de ETA, a partir de la cual, más allá de policías y guardias civiles, es la población civil, y no solo empresarios o políticos locales, quien pasa a ser objetivo del terrorismo.³⁷ Este tipo de circunstancia dificulta la comprensión del uso de la violencia exacerbada en sectores incluso nacionalistas, que comienzan a movilizarse de manera pacífica, incluso desde la segunda mitad de los ochenta e inicios de los noventa (p.e. *Elkarri* o Gesto por la Paz).

A este punto de paulatino declive hay que unir la manera en que afecta al imaginario colectivo el nuevo terrorismo emergente tras los atentados del 11 de septiembre de 2001,

y muy especialmente el atentado de Atocha de marzo de 2004. El rechazo a ETA resulta generalizado³⁸ y a ello se une una mayor sofisticación del Estado en su lucha antiterrorista y una pérdida de credibilidad alimentada, primero, tras el fallido proceso de negociación de Lizarra-Garazi (1998), y, después, con motivo de la ruptura del Acuerdo de Loyola (2006).

Todo este proceso es la antesala de un fin de ETA, cuyo último episodio es la entrega de armas del pasado mes de mayo de 2018, aunque no repercute en la manera en que los ex-integrantes de ETA entienden el sentido de la violencia en clave retrospectiva. De hecho, es consabida la posición crítica que tienen muchos ex-integrantes de ETA en relación con el arrepentimiento, pues uno de los aspectos destacables del funcionamiento de ETA fue la ortodoxia grupal sobre el uso de la violencia. Esta es interiorizada como un fin indisociable de la liberación del pueblo vasco, de forma que persigue y condena toda práctica de arrepentimiento. Es más, cabe recordar que, incluso en las cárceles, el colectivo de presos respondía a patrones específicos que hacía que a sí mismos no se identificasen como reclusos sino como presos políticos—de manera similar a los integrantes del IRA a principios de la década de los ochenta. Así, de una manera casi monolítica, todos los entrevistados en este trabajo mantienen dicha actitud crítica y de total oposición a cualquier atisbo de arrepentimiento. Ello es entendido como traición a ETA, a quienes la conformaron y a los fundamentos ideológicos e identitarios que la sostuvieron:

Lo del arrepentimiento no lo veo muy bien porque al final tú cuando vas a tomar una decisión ya sabes lo que hay así que qué sentido tiene el arrepentimiento o qué buscas con este arrepentimiento [...] A mí no me parece limpio [...] ese arrepentimiento interesado no lo entiendo [...] los procesos de arrepentimiento se daban en la cárcel en el 95% de los casos. (Entrevista 3, 28/9/2018, Bilbao).

Me parece muy feo. No sé hasta qué punto se ha hecho por iniciativa personal o porque era parte de un contrato [...] como persona dejas bastante que desear. Me parece que es totalmente tétrico arrepentirse. La mayoría se arrepiente para salir de la cárcel [...] yo creo que es una derrota a nivel personal. (Entrevista 7, 7/11/2018, Bilbao).

Creo que han hecho un papel guarro. Un papel sucio. [...] para poder acceder a tus derechos tienes que pasar por aquí. El tema (del arrepentimiento) es que es mentira. (Entrevista 5, 29/9/2018, Durango).

Para entender cómo ETA castigaba el arrepentimiento hay que recordar algunos casos paradigmáticos como, por ejemplo, Miguel Francisco Solaun, quien había sido el cerebro de una fuga de 11 miembros de ETA en Basauri, en 1970. Poco después se desvinculó de ETA y se fue a vivir a Francia hasta que se promulgó la Ley de Amnistía de 1977, regresando entonces a España. Es detenido en enero de 1981 tras avisar de una serie de bombas que ETA puso en el cuartel de Algorta. Días después, el 4 de febrero fue asesinado en una cafetería de Getxo. Años después, el 10 de septiembre de 1986, sucedería el asesinato de Dolores González Catarain “Yoyes.” Nacida en 1954, se enrola en ETA hacia el año 1971 y en poco tiempo se convierte en la persona de confianza del líder de ETA, José Miguel Beñarán “Argala.” Cuando este es asesinado por el Batallón Vasco Español, asume la dirigencia de ETA por unas semanas, hasta que es detenida a finales de enero de 1979 en Francia. Tras quedar en libertad ese año vuelve a la clandestinidad, pero sus relaciones con la rama más beligerante de ETA, encabezada por “Antxon” son imposibles y emigra a México evitando la discordia. Regresa a España en 1985, favorecida por la legislación de 1977 y previo acuerdo con el dirigente de ETA Txomin Iturbe. Empero, éste fue deportado a Argelia poco después, lo que dejó vía libre para que “Pakito” ordenase a Antonio López “Kubati” matar a “Yoyes.”

Un último ejemplo de cómo ETA condena el arrepentimiento se encuentra en la crítica hacia su ex-dirigente, Soares Gamboa, quien en 1995 colaboró con la justicia y en 2015 acusó a “Santi Potros” del intento de asesinato del entonces fiscal general del Estado, Luis Antonio Burón (en mayo de 1986). También estaría el caso de Iñaki Rekarte, ex-miembro del “comando Santander,” acogido a la “vía Nanclares” y especialmente crítico con ETA, llegando a desvelar pautas de funcionamiento y organización en programas *prime time* o a través de su libro publicado en 2015: *Lo difícil es perdonarse a uno mismo*.³⁹ Dicha circunstancia ha sido objeto de todo tipo de acusaciones por buena parte de sectores afines y ex-militantes de ETA.

Más allá del rechazo arrepentimiento y la legitimación de la violencia, tanto en su origen como en su ejercicio, desde una mirada retrospectiva, es posible encontrar otro relato convergente a la hora de reconocer que gracias a ETA se ha evitado el “asimilacionismo” español, y la izquierda abertzale es—hoy en día—segunda fuerza política. De hecho, estos dos relatos, entre otros, dan buena cuenta de ello:

La contribución de ETA ha permitido que este país no desaparezca, que no haya sido absorbido por el régimen del 78 y que aquí paz y después gloria [...] lo hemos pagado mucho y el precio ha sido muy alto, pero la lucha armada ha conseguido que este pueblo siga vivo. (Entrevista 8, 8/11/2018, Bilbao).

Hemos evitado la asimilación, tenemos una comunidad más. Hay un caudal en Euskal Herria [...] muchos estamos convencidos de que, sin la lucha armada, Euskal Herria no sería lo que es hoy. (Entrevista 9, 9/11/2018, Bilbao).

Sobre una posible reconciliación y el futuro político del País Vasco

Las posiciones que mantiene la militancia de ETA sobre el papel de la violencia, las razones que legitimaron su desarrollo, las bonanzas que esta dejó o la condena frente al arrepentimiento, dejan difíciles posibilidades para escenarios de construcción de paz y recomposición del tejido social. Los entrevistados niegan cualquier condición de perdón o reconciliación que no pase, *ex-profeso*, y en todo caso, exigen la equiparación de las responsabilidades de ETA y el Estado español, tal y como se puede observar a continuación:

Eso de la exigencia de perdón, en ninguno de los casos. Ni siquiera a los alemanes aquí. Es un tema completamente religioso. Tienes que pedir perdón, aunque no te vas a arrepentir. Me tendrían que explicar muy bien qué función tiene esto. Para qué puede valer el que te pida perdón y si puede arreglar esto. (Entrevista 4, 28 de septiembre de 2018, Bilbao).

Yo no creo que haya tanto que reconciliar [...] yo no creo que a nivel social haya la necesidad de reconciliar [...] yo no hablo de tolerar, pero sí de aprender a vivir con todo tipo de sensibilidades [...] yo no quiero que te vayas tú como persona. Quiero que se vaya el uniforme que tú tienes [...] Lo que nos duelen son los de nosotros, que están en la cárcel, que son cosas que se van a tener que solucionar. (Entrevista 3, 28/9/2018, Bilbao).

Igual que sucede con el terrorismo, la reconciliación es otro de esos conceptos polisémicos, que admite múltiples posibilidades.⁴⁰ Es decir, puede ser entendida en forma de capital social;⁴¹ de bienestar colectivo⁴² o de estabilidad política.⁴³ La reconciliación también puede ser individual, desde un plano victimario-víctima, sobre el que sí se ha avanzado en casos muy específicos de ex-miembros de ETA, si bien no permiten, ni mucho menos, reconocer que actualmente exista en el País Vasco una reconciliación de impronta colectiva.

Como señala Wilson, la reconciliación puede ser de máximos o de mínimos, y esto necesariamente pasa por atender las esferas que quedan resueltas tras el episodio de violencia al interior de una sociedad.⁴⁴ Es decir, la reconciliación puede estar centrada en el reconocimiento social,⁴⁵ en el reconocimiento político-institucional⁴⁶ o en el sometimiento al Estado de Derecho.⁴⁷ Para otros autores como Selimovic,⁴⁸ la reconciliación tiene como elemento nuclear el perdón de las víctimas y el reconocimiento del daño, mientras que otros como Paris se centran más en la reparación del mismo.⁴⁹

Para analizar el caso vasco quizá resulte más ilustrativa la concepción de reconciliación de Ramsbotham, Woodhouse y Miall, para quienes es posible entender la reconciliación sobre cuatro dimensiones relacionadas entre sí.⁵⁰ La primera, más reducida, entiende la reconciliación como conformidad con la realidad existente, aceptando una reconciliación con el destino y aprobando el fin de la violencia en sentido estricto. Ello es imprescindible para un segundo nivel de la reconciliación, entendida como convergencia de relatos, narrativas y discursos opuestos, con miras a que dejen de ser irreconciliables entre sí. Una tercera dimensión, más amplia, sería la de aunar polos opuestos mediante puentes simbólicos y reconocimientos que permitan salvar diferencias para superar la contradicción. Así, un último nivel de la reconciliación sería la recomposición del tejido social entre enemigos transformados en adversarios.

Este significado de reconciliación dinámico tiene mayor cabida cuando acontece una guerra civil o un conflicto armado, de carácter étnico, religioso o como los procesos insurreccionales latinoamericanos, en donde el Estado fue corresponsable de la violencia política. Al respecto, el caso de ETA como grupo terrorista resulta distinto. Tras su fin definitivo, en mayo de 2018, poco se ha podido avanzar en el País Vasco. Aun cuando el ideario de ETA tiene respaldo político en Sortu—eso sí, desprovisto del uso de la violencia e inscrito en una plataforma política más amplia, como es *EH Bildu*—lo anterior

implica que, para un sector de la sociedad vasca, tal y como sugieren Domínguez o Alonso, el hecho de que puedan participar en política abre la posibilidad a un blanqueamiento del relato con respecto a lo que supuso ETA para la sociedad vasca y española.⁵¹ Otros, como Rodríguez Aizpelo, o Izquierdo y Rodríguez Aizpelo, *sensu contrario*, entendiendo que la vía democrática entierra por sí misma el vestigio de ETA, hacen énfasis en la ausencia de respaldos y en la necesidad de normalización política y democrática.⁵²

Ambas miradas, con argumentos válidos, muestran cómo la reconciliación del País Vasco opera, sobre todo, como un ideal, hoy por hoy, con difícil asidero. En cualquier caso, pareciera que tímidamente, desde algunos colectivos de víctimas y movimientos sociales, la reconciliación parece emerger bajo la idea clásica de Hewstone y Brown, que hacen énfasis en la importancia del contacto y la humanización de los rostros de la contienda.⁵³ Obviamente, lo anterior presupone la premisa inexorable de satisfacer elementos de perdón, arrepentimiento, verdad y justicia como puntos de partida innegables.⁵⁴

Sólo a través de un discurso riguroso y un relato que escape de dogmatismos, en el ideal de la reconciliación, es posible construir la prevalencia de un “nosotros” que la reconciliación demanda como superación de la vieja dicotomía encontrada en “nosotros/ellos.”⁵⁵ Esto exige que se acepten y reconozcan los hechos de la violencia a través de un “relato oficial” que dé cuenta de las acciones del pasado, integre los hechos desde un punto de convergencia en el presente, y proyecte la ardua tarea de recomposición hacia futuro.

Así, el debate está en cómo llegar a dicho escenario de reconciliación, esto es, a través de tres posibles vías: amnesia, justicia o venganza. Autores como Rigby consideran que para que se dé la reconciliación es imprescindible que existan elementos de olvido,

como en Camboya, lo cual no resulta extrapolable al caso vasco.⁵⁶ Otros, como Mani, anteponen la aplicación taxativa del aparato judicial, tal y como puede haber sucedido en experiencias como Namibia o Bosnia, y que en mayor medida se aproximan a lo que ha ocurrido con ETA.⁵⁷ En todo caso, en un marco reconciliador como el que propone Reyes Mate,⁵⁸ deviene necesario desarrollar acciones que conciten una justicia rectificadora, que dé buena cuenta de lo sucedido, con una justicia distributiva que, igualmente, enlace con la superación de las condiciones simbólicas que sostuvieron la violencia. Esta última sería menos necesaria con ETA y más necesaria con las víctimas, pues la izquierda abertzale tiene plena cabida en el sistema político vasco, y como se apuntaba con anterioridad, incluso tiene un anclaje en donde hay presencia mayoritaria de la vieja militancia de ETA a través de *Sortu*.

No obstante, la construcción de “único escenario de comprensibilidad”⁵⁹ no puede pasar, como sostiene Alonso,⁶⁰ en equiparar a víctimas con victimarios. Y ahí el relato es importante pero no lo único. Poco se puede reconciliar sin espacios de admisión de la responsabilidad, expresión del arrepentimiento y un cierto grado de reparación simbólica hacia las víctimas,⁶¹ además de otras acciones de recuperación de la memoria, cuestiones prioritarias que, actualmente, abonan el terreno de una reconciliación de mínimos en el País Vasco. Lo anterior, en tanto que una idea-fuerza compartida en todas las entrevistas, pasa por reivindicar una condición de víctimas en los antiguos integrantes de ETA, y en mayor medida, en parte del entorno de la izquierda abertzale, que gravita en reivindicaciones tales como los asesinatos extrajudiciales producidos por el GAL, las torturas en establecimientos carcelarios o la severidad del régimen penitenciario para quienes están condenados por terrorismo—lo cual se puede observar, igualmente, más adelante—:

Al final lo que ha pasado en este país es que nos han torturado, nos han matado y hemos hecho lo mismo. Te puede parecer bien o mal, pero así ha pasado en este país (Entrevista 2, 27/9/2018, Bilbao).

Cómo prostituyen lo que significa violencia. [...] Crean un discurso en torno a la violencia, a los DDHH, la democracia que parecen la madre Teresa de Calcuta y tienen al diablo en frente. Necesitan crear un diablo [...] Nos guste o no el sufrimiento lo hemos padecido todo el mundo (Entrevista 8, 8/11/2018, Bilbao).

Una reconciliación difícil si desde ETA persiste la idea de poner al mismo nivel los posibles y reconocidos actos que lesivamente se llevaron a cabo, sobre todo en los años setenta y ochenta, por parte del Estado español con el recurso del terrorismo que ETA desplegó hasta bien entrada la década pasada. Asimismo, poco se podrá avanzar mientras que el arrepentimiento y el perdón sigan desprovistos de significado y la reivindicación política de la vieja militancia de ETA se mantenga tal cual, como si nada hubiera cambiado, más allá de la pérdida acrítica del respaldo social para el ejercicio de la violencia.

Más difícil son los planteamientos hacia el futuro, en la medida en que las interpretaciones de la actual situación política parecen construirse para los ex-integrantes de ETA, desde un nivel de confrontación que dificulta cualquier escenario de integración. Esto es, el Estado español se sigue definiendo, casi unívocamente, como un Estado fascista erigido desde una impronta marcadamente represiva:

El Estado español es un Estado franquista. Aunque el dictador esté sepultado en una losa que quieren quitar ahora, la percepción sociopolítica del franquismo sigue siendo muy importante (Entrevista 1, 26/9/2018, Bilbao).

También el derecho de autodeterminación se presenta como una necesidad irrevocable e innegable para la izquierda abertzale radical y se reivindica la necesidad de visibilizar,

politizar y problematizar la idea de conflicto. Frente al hipotético deseo del Estado español de negar la existencia de conflicto político alguno, la antigua militancia de ETA, en todas las entrevistas realizadas, reivindica el reconocimiento de una naturaleza conflictiva que debe mantener niveles notables de intensidad para evitar ser asimilada por elementos consensuales, tal y como se apunta a continuación:

Aquí queremos nuestra independencia. Ya veremos si es en 2018 o en 2025 (...) yo me siento vasco. Exclusivamente vasco y quiero que mi país sea independiente (...) nosotros tenemos que hacerlo por nuestras manos en cuestiones políticas (...) La sociedad no quiere líos, pero igual yo sí creo que hace falta más confrontación, que no sea todo por consenso (Entrevista 2, 27/9/2018, Bilbao).

El conflicto persiste. Que no haya confrontación armada es otra cosa [...] Hace falta organización y confrontación (Entrevista 5, 29/9/2018, Durango).

Ellos niegan la existencia de un conflicto [...] entonces van a negar todo lo que simbolice la existencia del conflicto político y el carácter político de la lucha [...] nos hemos deshecho de la lucha armada [...] pero se tiene que empezar a poner en marcha otros tipos de lucha que evidencian la existencia de conflicto [...] Se está normalizando una vida política sobre una base de DDHH que no existen [...] de libertades que no existen (Entrevista 6, 1/10/2018, Bilbao).

En conclusión, de acuerdo con estos relatos, no es que el “conflicto” persista, sino que los elementos vertebradores que legitimaban la violencia y que eran abordados al inicio de este trabajo continúan vigentes en la actualidad. Es decir: represión, negación de la autodeterminación y reivindicación de la amnistía para lo que ETA define como “sus” presos políticos, como reconoce este entrevistado:

El nudo gordiano no se ha deshecho [...] la represión por parte del Estado español sigue igual y el conflicto sigue siendo el mismo para con el Estado francés y todo lo

que se mueve en torno a un proyecto independentista es perseguible [...] Vamos por la amnistía, pero con un proceso dinámico, distinto a lo que hemos entendido, como un proceso porque no hay condiciones [...] Evidentemente el conflicto político sigue estando. Nunca ha desaparecido [...] la capacidad de la soberanía de este pueblo sigue sin estar en manos de este pueblo [...] hay 200 personas en la cárcel en legislación de excepción que dicen que van a estar 40 años en la cárcel (Entrevista 8, 8/11/2018, Bilbao).

Conclusiones

Llegados a este punto, el trabajo ha dado respuesta al propósito del que partía: mostrar la construcción discursiva de cómo la antigua militancia de ETA, de una manera cargada de pragmatismo, legitima el uso de la violencia en su origen y ejercicio, y de qué manera, una realidad de reconciliación, tal y como plantea la investigación para la paz en buena parte de su literatura, resulta igualmente difícil de vislumbrar.

Las entrevistas muestran no solo la idea de violencia como lucha armada y *leitmotiv* para una aspiración colectiva; del mismo modo ponen en evidencia una lectura acrítica de la misma, en retrospectiva. No importa que ETA terminase rechazada por la gran mayoría de la sociedad vasca—aparte de derrotada por la lucha antiterrorista—la mejor manera de “revisar” la necesidad política de ETA se resuelve otorgando a ésta una importancia “imaginada” de su contribución al conflicto vasco.⁶² Así, de no ser por ETA, el asimilacionismo español y el debilitamiento abertzale serían una realidad innegable para el País Vasco.

La ortodoxia se sigue observando en el sentido crítico de los entrevistados a cualquier atisbo de arrepentimiento, lo cual resulta coherente con la postura mayoritaria de ETA frente al arrepentimiento. No solamente este no tiene cabida en el universo

semántico de los entrevistados, sino que tampoco lo tiene la idea de reconciliación. Los elementos políticos que en algún momento motivaron la aparición de ETA, como puede ser la idea de Estado represor, la noción de autodeterminación o la causa que evoca el colectivo de presos, resignificado en el discurso militante como presos políticos represaliados, dan cuenta de las dificultades de construir un relato en favor de la recomposición del imaginario colectivo afectado por la violencia.

Es como si el fin del recurso de las armas en la causa de ETA fuese una suerte de crónica anunciada sin más, pero que no afecta al reconocimiento de la violencia política como algo necesario y positivo para el nacionalismo radical vasco, aun cuando ciertas pretensiones políticas continúan irresolutas para los ex-integrantes de ETA.

En cualquier caso, este ejercicio analítico-discursivo ofrece muchas posibilidades. Este trabajo no es más que un aporte exploratorio que busca reconstruir el sentido de la violencia y el terrorismo desde las narrativas que ofrecen las entrevistas. Queda mucho por aportar al respecto, entre otras muchas cuestiones, ya sea analizando las miradas intergeneracionales de la militancia de ETA o integrando los marcos interpretativos y repertorios de todos aquellos grupos y formaciones que, aparte de ETA, legitimaron y defendieron el uso de la violencia política contra el Estado y la sociedad en el País Vasco.

Notas

¹ La vía Nanclares—en relación con la cárcel alavesa de Nanclares de Oca—se refiere al proceso de reinserción de miembros de ETA en prisión. Propone diferentes beneficios carcelarios siempre que se constate: 1) un distanciamiento de ETA; 2) un acatamiento de la política penitenciaria; 3) el abandono del colectivo de presos de ETA; 4) una renuncia pública a ETA; 5) una petición de perdón a las víctimas; y 6) una colaboración activa con la Justicia y la lucha antiterrorista. Como se verá, los relatos de los entrevistados en este trabajo se oponen al arrepentimiento y el perdón. Asimismo, esta vía Nanclares tuvo un alcance muy limitado en relación al conjunto de ETA.

² Iñaki Soto, *La última entrevista con la dirección de ETA* (Tafalla: Txalaparta, 2019).

³ Fernando Reinares, *Patriotas de la muerte: por qué han militado en ETA y cuándo abandonan* (Madrid: Taurus, 2011).

-
- ⁴ David Mota, “Historia y memoria de ETA y las víctimas del terrorismo en ‘Cuéntame cómo pasó,’” *Historia actual online* 50 (2019): 155-68.
- ⁵ Francisco Letamendía, *Historia de Euskadi: el nacionalismo vasco y ETA* (París: Ruedo Ibérico, 1975); Emilio López Adán, *El nacionalismo vasco y clases sociales* (Estella: Txertoa, 1976).
- ⁶ Florencio Domínguez, “La violencia nacionalista de ETA.” En *Violencia política en la España del siglo XX*, ed. Santos Juliá Díaz (Madrid: Taurus, 2000), 327-61; Íñigo Bullain, *Revolucionarismo patriótico. El Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Origen, ideología, estrategia y organización* (Madrid: Tecnos, 2011).
- ⁷ Jesús Casquete, *En nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical* (Madrid: Tecnos, 2009); Gaizka Fernández Soldevilla, *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA* (Madrid: Tecnos, 2016).
- ⁸ Antonio Elorza, *La historia de ETA* (Madrid: Temas de Hoy, 2011); Ludger Mees, *The Basque Contention: Ethnicity, Politics, Violence* (Londres: Routledge, 2019).
- ⁹ Pedro Ibarra, *La evolución estratégica de ETA: De la guerra revolucionaria hasta después de la tregua* (San Sebastián: Kriselu, 1989); Ignacio Sánchez-Cuenca, *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo* (Barcelona: Tusquets, 2011).
- ¹⁰ Iñaki Egaña, *Breve historia de ETA* (Orkoien: Txalaparta, 2017).
- ¹¹ Florencio Domínguez, *La agonía de ETA. Una investigación inédita sobre los últimos días de la banda* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2012); Luis Rodríguez Aizpelo, *Los entresijos del fin de ETA. Un intento de recuperar una historia manipulada* (Madrid: La Catarata, 2013); Jesús Izquierdo y Luis Rodríguez Aizpelo, *El fin de ETA. Así derrotó la democracia al terror* (Barcelona: Espasa, 2017).
- ¹² Julen Zabalo y Mikel Saratxo, “ETA Ceasefire: Armed Struggle vs. Political Practice in Basque Nationalism,” *Ethnicities* 15, no. 3 (2015): 362-84; Joseba Zulaika e Imanol Murúa “How Terrorism Ends – and Does not End: The Basque Case,” *Critical Studies on Terrorism* 10, no. 2 (2017): 338-56; Egoitz Gago, *La contribución social a la paz de Euskadi* (Madrid: La Catarata, 2017); Charles Mahoney, “End of the Cycle: Assessing ETA’s Strategies of Terrorism,” *Small Wars & Insurgencies* 29, no. 5-6 (2018): 916-40.
- ¹³ Florencio Domínguez, “Las claves de la derrota de ETA,” *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo* 3 (2017): 1-62; Rogelio Alonso, *La derrota del vencedor. La política antiterrorista del final de ETA* (Madrid: Alianza, 2018).
- ¹⁴ Lorenzo Silva, Manuel Sánchez, y Gonzalo Araluce, *Sangre, sudor y memoria. La Guardia Civil contra ETA* (Barcelona: Península, 2017); Raúl López Romo, *Memorias del terrorismo en España* (Madrid: La Catarata, 2018).
- ¹⁵ Miren Alcedo, *Militar en ETA: historias de vida y muerte* (San Sebastián: Haranburu, 1996); Reinales; Gaizka Fernández Soldevilla, *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)* (Madrid: Tecnos, 2013); o Soto.
- ¹⁶ Martha Crenshaw, “The Causes of Terrorism,” *Comparative Politics* 13, no. 4 (1981): 379-99.
- ¹⁷ Hanspeter Van den Broek, “Borroka—The Legitimation of Street Violence in the Political Discourse of Radical Basque Nationalists,” *Terrorism and Political Violence* 16, no. 4 (2004): 714–36; Javier Martín-Peña y Susan Opatow, “The Legitimization of Political Violence: A Case Study of ETA in the Basque Country,” *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology* 17, no. 2 (2011): 132-50.
- ¹⁸ Martyn Hammersley, “The Relevance of Qualitative Research,” *Oxford Review of Education*, 26, no. 3-4 (2000): 393-405.
- ¹⁹ Ignacio Sánchez-Cuenca, *The Historical Roots of Political Violence* (Cambridge: Cambridge University Press, 2019).
- ²⁰ Walter Reich, *Origins of Terrorism: Psychologies, Ideologies, Theologies, States of Mind* (Cambridge: Press Syndicate of the University of Cambridge, 1990).
- ²¹ Crenshaw.
- ²² Richard Jackson, Marie Smyth, y Jeroen Gunning, *Critical Terrorism Studies: A New Research Agenda* (Londres: Routledge, 2009).
- ²³ Woodhouse et al., 2015.
- ²⁴ Alex Schmid, “Frameworks for Conceptualizing Terrorism,” *Terrorism and Political Violence* 16, no. 2 (2004): 197-221.
- ²⁵ Hanspeter Van den Broek, “Borroka—The legitimation of street violence in the political discourse of radical Basque nationalists,” *Terrorism and Political Violence* 16, no. 4 (2004): 714–736.
- ²⁶ Egaña.
- ²⁷ Fernández Soldevilla, 2013.
- ²⁸ En 1970, ante la crítica interna de un sector de ETA a participar en la VI Asamblea, la cual marca la deriva marxista-leninista, un sector minoritario no participa y funda ETA-V Asamblea. Esta irá creciendo

y desplazando a la antigua ETA en la reivindicación de la violencia frente al Estado español. A finales de 1974 aparece otro grupo minoritario: ETA militar. El grupo terrorista quedaba dividido entre quienes reclaman la “lucha armada” al servicio de la lucha de clases (ETA-pm) y quienes rompen con esa idea (ETA-m). ETA-m existirá hasta 2018 y ETA-pm desaparece en 1986.

²⁹ En la IV Asamblea de ETA (1965) se hace referencia a esta estrategia por la cual ETA debe desarrollar acciones violentas que provoquen una respuesta represiva del Estado contra las masas. De este modo, es posible agitar sentimientos de miedo y rebeldía en el seno de la población vasca. Lo anterior, a efectos de proseguir con nuevas acciones y obtener mayores apoyos y simpatías de la ciudadanía hacia la causa de ETA

³⁰ Susan Opatow, “Drawing the Line: Social Categorization, Moral Exclusion, and the Scope of Justice,” en *Conflict, Cooperation, and Justice*, ed. Barbara Bunker y Jeffrey Rubin (San Francisco: Jossey-Bass, 1995).

³¹ “Perro” en castellano. Otra forma con la que el discurso de ETA deshumaniza al enemigo.

³² Gaizka Fernández-Soldevilla y María Jiménez, 1980: *El terrorismo contra la Transición* (Madrid: Tecnos, 2020).

³³ Es como se entiende a los actos de violencia callejera por la militancia de la izquierda abertzale, mayormente, de carácter juvenil, durante los años 1990 y 2000.

³⁴ Creada en 1979, *Jarraí* sirvió de organización política para la militancia juvenil abertzale. Fue disuelta en 2007 por su conocida vinculación con ETA.

³⁵ Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) fueron el principal instrumento de “guerra sucia” en la lucha contra ETA por parte del gobierno de Felipe González. Promocionados por la cúpula del Ministerio del Interior, actuaron contra el estado de derecho. Entre el 16 de octubre de 1983 y el 24 de julio de 1987, fueron responsables de 27 asesinatos y otros tantos casos de secuestro y tortura. En al menos diez casos, asesinaron personas ajenas a la estructura de ETA.

³⁶ Mahoney.

³⁷ Francisco Llera y Rafael Leonisio, “La estrategia del miedo. ETA y la espiral del silencio en el País Vasco,” *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo* 1 (2017): 1-55.

³⁸ Según el Euskobarómetro, desde 1999 se aprecia un rechazo a ETA que, hasta 2018, se mantiene en niveles estables próximos al 60% de la población. Mientras, las actitudes de justificación crítica y apoyo total se reducen a expresiones mínimas a partir del año 2000, y la actitud intermedia, de justificación remota—en términos del Euskobarómetro—se reduce paulatinamente, de un 37% en 1999 a un 17% en 2017. [Euskobarómetro 2018. Series de datos temporales. <https://www.ehu.es/documents/1457190/1513140/series+gr%C3%A1ficos.pdf/4dd39a47-7505-27ce-bb2a-522861e6c0a8?t=1545304376000>. Consultado el 15 de diciembre de 2020]

³⁹ Iñaki Rekarte, *Lo difícil es perdonarse a uno mismo: matar en nombre de ETA y arrepentirse por amor* (Barcelona: Península, 2015).

⁴⁰ Angelika Rettberg y Juan Ugarriza, “Reconciliation: A Comprehensive Framework for Empirical Analysis,” *Security Dialogue* 47, no. 6 (2016): 517-40.

⁴¹ Robert Putnam, *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy* (Princeton: Princeton University Press, 1994).

⁴² John Maltby, Lisa Day y Louis Barber, “Forgiveness and Happiness: The Differing Contexts of Forgiveness Using the Distinction Between Hedonic and Eudaimonic Happiness,” *Journal of Happiness Studies* 6, no. 1 (2005): 1-13.

⁴³ Dani Rodrik, “Where Did All the Growth Go? External Shocks, Social Conflict, and Growth Collapses,” *Journal of Economic Growth* 4, no. 4 (1999): 385-412.

⁴⁴ Richard Wilson, *The Politics of Truth and Reconciliation in South Africa: Legitimising the Post-Apartheid State* (Cambridge: Cambridge University Press, 2001).

⁴⁵ Anders Steffanson, Anders, “Coffee after cleansing? Co-existence, co-operation, and communication in post-conflict Bosnia and Herzegovina,” *Focaal* 57 (2010): 62-76.

⁴⁶ James Gibson, *Overcoming Apartheid: Can Truth Reconcile a Divided Nation?* (Nueva York: Russel Sage Foundation, 2004).

⁴⁷ Colleen Murphy, *A Moral Theory of Political Reconciliation* (Cambridge: Cambridge University Press, 2010).

⁴⁸ Johanna Selimovic, “Perpetrators and Victims: Local Responses to the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia,” *Focaal* 57 (2010): 50-61.

⁴⁹ Roland Paris, *At War’s End: Building Peace After Civil Conflict* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004).

⁵⁰ Oliver Ramsbotham, Tom Woodhouse y Hugh Miall, *The Contemporary Conflict Resolution Reader* (Cambridge: Polity Press, 2005), 366.

⁵¹ Domínguez, “Las claves”; Alonso.

⁵² Rodríguez Aizpelo; Izquierdo y Rodríguez Aizpelo.

⁵³ Miles Hewstone y Rupert Brown, “Contact is Not Enough: An Intergroup Perspective on the ‘Contact Hypothesis,’” en *Social Psychology and Society: Contact and Conflict in Intergroup Encounters*, ed. Miles Hewstone y Rupert Brown (Cambridge: Basil Blackwell, 1986).

⁵⁴ Es posible encontrar similitudes, pero también muchas diferencias con el caso norirlandés, en donde en los últimos años, los acontecimientos parecen hacer valer la máxima de “las buenas vallas hacen los buenos vecinos.”

⁵⁵ Ramsbotham, Woodhouse y Miall.

⁵⁶ Andrew Rigby, *Justice and Reconciliation: After the Violence* (Boulder: Lynne Rienner, 2001).

⁵⁷ Rama Mani, *Beyond Retribution: Seeking Justice in the Shadows of War* (Cambridge: Polity Press, 2002).

⁵⁸ Reyes Mate, *Justicia de las víctimas y reconciliación en el País Vasco* (Madrid: Fundación Alternativas, 2006).

⁵⁹ Lyn Graybill, “South Africa's Truth and Reconciliation Commission: Ethical and Theological Perspectives,” *Ethnic International Affairs* 12, no. 1 (1998): 43-62, 49.

⁶⁰ Alonso.

⁶¹ Ramsbotham, Woodhouse y Miall.

⁶² Zulaika y Murúa.